

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONCLUSIÓN DEL P.E. 2020-2021

APRUEBA IEEQ LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la conclusión del Proceso Electoral Local 2020-2021, una vez que fueron entregadas las constancias de mayoría, venció el término para la interposición de los medios de impugnación y fueron emitidas las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes. En sesión extraordinaria, las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección destacaron que el cierre del proceso se realiza conforme al principio de certeza y lo establecido en el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado. Asimismo, reconocieron la participación de los partidos políticos, las candidaturas independientes, los aliados estratégicos del Instituto y, sobre todo, la ciudadanía que contribuyó al fortalecimiento democrático de la entidad; de igual forma, destacaron el inicio de los trabajos del Instituto para la evaluación del proceso electoral concluido. Por otra parte, el Consejo General declaró la pérdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local, quedando sin efectos sus derechos y prerrogativas; lo anterior, en virtud de que el partido obtuvo el 1.45%, 1.27% y 1.78% de la votación válida emitida en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, respectivamente, el pasado 6 de junio. Una vez que quede firme la determinación, el IEEQ llevará a cabo la cancelación del registro del partido y las acreditaciones de sus representantes ante el Consejo General. El colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe lo conducente a la Mesa Directiva de la 60 Legislatura del Estado de Querétaro, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a la Comisión y a la Unidad de Fiscalización del IEEQ. Con relación a la pérdida de registro de los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola informó que es competencia del IEEQ la cancelación de las acreditaciones de registro y de sus representaciones ante el Consejo General. En la sesión virtual se contó con la asistencia de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como de las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Vidal Navarrete Cerda del PRI, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emilio Páez González de Morena, Ángel César Zafra Urbina del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QI. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2021/10/12/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://alternativo.mx/2021/10/ieeq-aprueba-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/concluye-formalmente-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2021/10/11/ieeq-aprueba-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021>

<https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

<https://www.activoq.com/uncategorized/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://www.queretarotv.com/?p=51370>

<https://vozimparcial.com.mx/2021/10/11/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/114629/>

<https://www.tiemposrj.com.mx/wp/aprobo-el-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://lalupa.mx/2021/10/11/aprueba-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-local-2020-2021/>

CONCLUYE PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la conclusión del proceso electoral 2020-2021. una vez que fueron entregadas las constancias de mayoría, venció el término para la interposición de los medios de impugnación y fueron emitidas las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes se ha cerrado el proceso electoral. En sesión extraordinaria, las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección destacaron que el cierre del proceso se realiza conforme al principio de certeza y lo establecido en el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado. El Consejo General declaró la pérdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local, en virtud de que el partido obtuvo el 1.45%, 1.27% y 1.78% de la votación válida emitida en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, respectivamente. En el caso de los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola informó que es competencia del IEEQ la cancelación de las acreditaciones de registro y de sus representaciones ante el Consejo General (EUQ 2)

CONCLUYE OFICIALMENTE EL PROCESO ELECTORAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro declaró oficialmente la conclusión del proceso electoral que comenzó el pasado 22 de octubre de 2020. Los últimos actos que se resolvieron antes de la conclusión del proceso fue la pérdida de registro de los partidos nacionales que no obtuvieron el porcentaje requerido de votación: Fuerza Por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas. Asimismo, se aprobó la pérdida de registro del partido político local Querétaro Independiente por no obtener la votación prevista en la ley y una vez agotados los recursos jurídicos de la fuerza política para defender su permanencia. Así, a partir de esta fecha estos partidos políticos ya no reciben financiamiento público y sus representantes de estos cuatro partidos políticos ya no tienen asiento en las sesiones del Consejo General. El proceso electoral concluye al no haber más asuntos por resolver ante los tribunales electorales, explicaron los consejeros electorales del IEEQ.

<https://elqueretano.info/trafico/concluye-oficialmente-el-proceso-electoral/>

IEEQ CONCLUYE OFICIALMENTE PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Por Alan García

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio por concluido el proceso electoral local para el periodo 2020-2021, esto tras el cierre de todos los consejos distritales de Querétaro y la no existencia de impugnaciones por resolver en alguno de los tribunales electorales, tanto en el estado como del Poder Judicial de la Federación.

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

Esto se oficializó tras emitir un principio de acuerdo entre las consejeras y consejeros, en el cual se da fe del cierre de estos consejos y el término de todos los medios de impugnación que se mantenían vigentes, los cuales comenzaron desde la jornada electoral el 6 de junio y que se hicieron oficiales tras la entrega de constancias de mayoría a los ganadores. Martha Gómez Cervantes, consejera encargada de la evaluación de las elecciones, recordó que dicho proceso comenzó formalmente el 22 de octubre del 2020, no obstante, sus trabajos se van ejecutando en los periodos intermedios a cada jornada de votación, difundiendo la participación ciudadana y política. ‘Los trabajos preparatorios de los procesos electorales no inician cuando el Consejo General realiza la declaratoria formal de inicio, sino que vienen acompañados de una serie de actos que se van ejecutando en compañía de diversas instituciones que han sido aliados estratégicos, así como partidos políticos y ciudadanos’, apuntó. Daniel Dorantes Guerra, consejero de este instituto, aseguró que este acuerdo brinda certeza a la ciudadanía sobre el cumplimiento de todas las etapas electorales, lo que permite trabajar a todos los ganadores de un cargo de elección y comenzar con los preparativos pensados para el 2024. ‘Esto favorece a los principios de certeza, creo que con la emisión de este acuerdo estamos evidenciando que como órgano máximo electoral verificamos que todas resoluciones por alguna inconformidad o impugnación hayan sido resueltas’, acotó. Con este acuerdo, todos los recursos de impugnación referentes a las últimas elecciones quedarán desestimados o suspendidos, al ya no contar con un plazo oficial para recibir una sentencia contraria a los resultados ya vistos o para hacer válidos los derechos electorales de algún partido, candidato o militante.

<https://rotativo.com.mx/2021/10/11/noticias/metropoli/queretaro/ieeq-concluye-oficialmente-proceso-electoral-2020-2021-931342/>

PÉRDIDA DE REGISTRO DE PARTIDOS

PIERDEN REGISTRO CUATRO PARTIDOS

Por Fernando Venegas Ramírez

Terminó oficialmente el Proceso Electoral Local 2020-2021 y con ello, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) también hizo oficial la desaparición de los partidos Querétaro Independiente, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México. Lo anterior fue oficializado en la Sesión Extraordinaria en la que el órgano electoral aprobó la conclusión de la jornada electoral. En el caso de Querétaro Independiente, única fuerza local que participó en el Proceso Electoral, el Consejo General declaró la pérdida de su registro como partido y determinó la anulación de sus derechos y prerrogativas en virtud de que dicho Instituto Político obtuvo el 1.45 %, 1.27 % y 1.78 % de la votación válida emitida en las elecciones a la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos el pasado 6 de junio. Cabe destacar que aún con la pérdida de registro, Querétaro Independiente cuenta con tres representantes en el Congreso local, regidores en los municipios de San Juan del Río, Pinal de Amoles y participación bajo el esquema de candidaturas comunes en Querétaro y Cadereyta de Montes. Una vez que quede firme la determinación, el IEEQ ejecutará la cancelación del registro de Querétaro Independiente y por consiguiente, las acreditaciones de sus representantes ante el Consejo Electoral. El colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe lo conducente a la Mesa Directiva de la 60 Legislatura del Estado de Querétaro, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a la Comisión y a la Unidad de Fiscalización del IEEQ. Por último, las consejeras y consejeros reconocieron la participación de los partidos políticos, las candidaturas independientes, los aliados estratégicos del Instituto y, sobre todo, la ciudadanía que contribuyó al fortalecimiento democrático de la entidad; de igual forma, destacaron el inicio de los trabajos del Instituto para la evaluación del proceso electoral concluido. (PA 1 y 5)

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

<https://plazadearmas.com.mx/pierden-registro-cuatro-partidos/>

QUERÉTARO INDEPENDIENTE PIERDE OFICIALMENTE SU REGISTRO

Por Khalid Osorio

Querétaro Independiente, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario perdieron su registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por no obtener el umbral del 3 por ciento en las pasadas elecciones. Por unanimidad los consejos apoyaron los dictámenes en donde se retiró el registro a los tres partidos nacionales y uno local como parte de la declaratoria del final del proceso electoral. Las fechas para interponer medios de impugnación vencieron. Los derechos del Querétaro Independiente y las prerrogativas quedarán sin efecto luego de la aprobación del dictamen por parte de los consejeros. El partido solo alcanzó la 1.45 por ciento de los sufragios en la elección a la gubernatura; 1.27 por ciento en la elección de diputados locales; y 1.78 por ciento en ayuntamientos. El IEEQ dará cuenta de las medidas aprobadas a la mesa directiva de la LX Legislatura y a la unidad de fiscalización. La presidenta del partido, Concepción Herrera Martínez, acudió a las instancias correspondientes como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que ratificó la decisión del IEEQ de retirar el registro. Argumentó que, en la figura de candidatura común, bajo la cual compitió junto al Partido Acción Nacional, no especifica de manera correcta la forma en la que se contabilizarían los votos para determinar si se cumplió con el umbral del 3 por ciento. Las siguientes sesiones de consejo se realizarán sin la representación de los partidos que perdieron el registro. Existen partidos que perdieron el registro en lo local, no así en lo nacional, por lo que aun cuentan con representantes en las sesiones, es el caso del Partido del Trabajo. Los consejeros agradecieron la disposición y el trabajo conjunto con cada uno de los representantes de los partidos que perdieron el registro. “Esta sería la última sesión en la que tendríamos representación del partido Querétaro Independiente, recordar que lo hacemos en estricto apego a lo que establece la normatividad a partir de que ya han quedado firmes los resultados de las pasadas elecciones. Reconozco a su representante, la apertura al diálogo y a contribuir con el fortalecimiento de la democracia queretana”, dijo el consejero Daniel Dorantes Guerra. “Mi reconocimiento al partido Querétaro Independiente y en particular a la ciudadana Connie Herrera. Yo solo te diría, conociéndote, creo que este es un hasta luego”, dijo el consejero José Eugenio Plascencia. (AM 22)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2021/10/11/queretaro-independiente-pierde-oficialmente-su-registro/>

IEEQ DECLARA PÉRDIDA DE REGISTRO DE QUERÉTARO INDEPENDIENTE

Por Mónica Gordillo

Al no alcanzar la votación válida emitida el pasado 6 de junio, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo por el cual Querétaro Independiente (QI) pierde su registro como partido político a nivel local. En consecuencia, se indicó que QI pierde todos los derechos y prerrogativas. Se recordó que en las elecciones de gubernatura Querétaro Independiente obtuvo 1.45 por ciento de los votos, en diputaciones 1.27 por ciento y en ayuntamientos de 1.78 por ciento. “No obstante sus personas dirigentes, administradoras, representantes legales o quienes se hayan postulado como candidaturas quedan sujetas a las disposiciones en materia de fiscalización, así como de las que resulten aplicables hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y de liquidación de su patrimonio”, precisó el secretario ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola. Asimismo, el IEEQ aprobó el acuerdo por el que se da por concluido el proceso electoral local 2020-2021, que inició el 22 de octubre del año pasado. El consejero Daniel Dorantes subrayó que fueron entregadas todas las constancias de mayoría relativa, incluidas las de diputaciones de representación proporcional y además, se resolvieron todos los medios de impugnación. Añadió que el último medio de

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

impugnación resuelto por la Sala Regional Monterrey, cuya sentencia fue validada por la Sala Superior del Tribunal Electoral -el pasado 7 de octubre- fue el juicio para la protección de los derechos político-electorales correspondiente a los comicios en el Ayuntamiento de Cadereyta. Además, se dio lectura al informe que rindió la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a la pérdida del registro como partido político a nivel nacional de: Fuerza por México, Encuentro Social y Redes Sociales Progresistas. La consejera María Pérez Cepeda señaló que, por este motivo, se cancelan las acreditaciones de las representaciones de estos tres partidos en el Consejo General del órgano electoral local. (CQRO 7)

<https://www.codigoqro.mx/2021/10/11/compra-newcastle-futbol-en-peligro/>

PIERDEN OFICIALMENTE EL REGISTRO CUATRO PARTIDOS POLÍTICOS EN QUERÉTARO

Por Nadia Bernal

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se determinó oficialmente la pérdida de registro de los partidos políticos Fuerza por México (Fxm), Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas y Querétaro Independiente (QI). En primera instancia, se presentó el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo a la pérdida del registro de los partidos políticos nacionales PES, RSP y Fxm. “El informe que rinde esta Secretaría es derivado de que el 30 de septiembre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), declaró su pérdida por no haber obtenido el 3 por ciento de la votación válida. “, apuntó Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario ejecutivo del IEEQ. Asimismo, mencionó que el 1 de octubre la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Locales del INE notificó al IEEQ la pérdida del registro del partido local QI. Explicó que, a partir de estado resolución, QI pierde los recursos y prerrogativas que disponía ya que apenas alcanzó el 1.45 por ciento en las elecciones para gobernador, el 1.27 por ciento para diputaciones y 1.78 por ciento de la votación en ayuntamientos, porcentaje debajo del 3 por ciento que requiere la ley para conservar el registro. “Sus personas dirigentes y representantes legales de Querétaro Independiente quedan sujetas a las materias de fiscalización y liquidación de su patrimonio. “, apuntó. Finalmente, Pérez Espíndola pidió remitir copia certificada de los acuerdos a la Mesa Directa de la LX Legislatura de Querétaro, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Locales del INE y a la unidad de fiscalización del Instituto.

<https://codiceinformativo.com/2021/10/pierden-oficialmente-el-registro-cuatro-partidos-politicos-en-queretaro/>

PARTIDOS: OFICIALMENTE EXTINTOS QUERÉTARO INDEPENDIENTE, RSP Y PES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro formalizó la extinción del partido local Querétaro Independiente, de Concepción Herrera Martínez, así como de los nacionales Redes Sociales Progresistas (RSP) y Encuentro Solidario (PES), luego de que el Instituto Nacional Electoral emitiera su respectivo fallo. En la sesión, que marcó el final del Proceso Electoral 2020-2021, el Consejo General declaró la pérdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local, en virtud de que el partido – pese a aliarse con Acción Nacional- obtuvo el 1.45%, 1.27% y 1.78% de la votación válida emitida en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, respectivamente, el pasado 6 de junio. Una vez que quede firme la determinación, el IEEQ llevará a cabo la cancelación del registro del partido y las acreditaciones de sus representantes ante el Consejo General. El colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe lo conducente a la Mesa Directiva de la 60 Legislatura del Estado de Querétaro, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a la Comisión y a la Unidad de Fiscalización del IEEQ. Con relación a la pérdida de registro de los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

México, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola informó que es competencia del IEEQ la cancelación de las acreditaciones de registro y de sus representaciones ante el Consejo General, luego de que el INE tomara su decisión.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/partidos-oficialmente-extintos-queretaro-independiente-rsp-y-pes/>

OFICIAL, PÉRDIDA DE REGISTRO DE QUERÉTARO INDEPENDIENTE

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se votó a favor de la liquidación del partido local Querétaro Independiente, así como tres partidos con registro nacional, por no alcanzar el porcentaje de votos marcados en la ley. El partido que dirige en el estado, Connie Herrera, alcanzó alrededor del 1.5% de la votación estatal el pasado 6 de junio, por lo que no puede mantener el registro; a nivel federal se resolvió la pérdida de Fuerza Por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas. “Se determina la pérdida de registro del partido político local Querétaro Independiente, en consecuencia, pierde todos los derechos y prerrogativas, que le correspondían en virtud de que en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamiento únicamente tuvo 1.45%, 1.27% y 1.78% de la votación válida emitida en la elección ordinaria del 6 de junio de 2021, respectivamente”, indicó el secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Alejandro Pérez Espíndola. En la sesión, también se dio por concluido el proceso electoral 2020-2021, mismo que inició en octubre del año pasado.

<https://inqro.com.mx/index.php/2021/10/11/oficial-perdida-de-registro-de-queretaro-independiente/>

APRUEBA IEEQ LA CONCLUSIÓN DE REGISTRO DE QUERÉTARO INDEPENDIENTE

El Consejo General declaró la pérdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local, quedando sin efectos sus derechos y prerrogativas; lo anterior, en virtud de que el partido obtuvo el 1.45%, 1.27% y 1.78% de la votación válida emitida en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, respectivamente, el pasado 6 de junio. En sesión extraordinaria, las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección destacaron que el cierre del proceso se realiza conforme al principio de certeza y lo establecido en el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado. Asimismo, reconocieron la participación de los partidos políticos, las candidaturas independientes, los aliados estratégicos del Instituto y, sobre todo, la ciudadanía que contribuyó al fortalecimiento democrático de la entidad; de igual forma, destacaron el inicio de los trabajos del Instituto para la evaluación del proceso electoral concluido. Con relación a la pérdida de registro de los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola informó que es competencia del IEEQ la cancelación de las acreditaciones de registro y de sus representaciones ante el Consejo General.

<https://www.expressmetropolitano.com.mx/aprueba-ieeq-la-conclusion-de-registro-de-queretaro-independiente/>

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

INTERÉS ELECTORAL

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

VICTORIA PÍRRICA DE CONNIE HERRERA. Algo está mal en el andamiaje legal de las elecciones en nuestro estado cuando pierde su registro un partido, **QUERÉTARO INDEPENDIENTE**, que fue en candidatura común con el ganador de la gubernatura y logró tres diputaciones locales además de varios regidores en algunos de los principales municipios. Con todo, no dudo que la presidenta Connie Herrera se reinvente. (PA 1)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PRI

TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DEL PRI ESTATAL PODRÍA SER EN LA CDMX

Será el Comité Nacional del PRI el que determine la fecha para la toma de protesta de Abigail Arredondo como presidente del Comité Estatal del PRI. Antes de que concluya octubre se determinará la fecha y el evento podría ser en Querétaro o en la Ciudad de México, a partir de lo que determine el presidente nacional, informó Paul Ospital, actual presidente del Comité Estatal. (AM 22PP, Q, ALQRO)

‘EL PRI NO PUEDE APOYAR LA REFORMA ENERGÉTICA’

El exgobernador Mariano Palacios Alcocer dijo que el PRI debe ser ‘contención’ y votar en contra de la reforma energética propuesta por el presidente de México, AMLO. En entrevista, expresó que, en las elecciones pasadas, la ciudadanía decidió no darle la mayoría calificada al partido Morena en el Congreso federal, de manera que el tricolor está obligado a respetar la voluntad popular y trasladar ese sentido al momento de votar por dicha propuesta. (Q)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: NO REPUNTA VENTA DE AUTOMÓVILES NUEVOS

A 18 meses de la pandemia el estado sigue recuperando el ritmo de ventas de vehículos nuevos, lo mismo subcompactos que camiones, unidades de lujo y deportivos. (DQ principal)

N: SEGURIDAD Y PAZ LABORAL

El gobernador Mauricio Kuri acompañado por el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava asistió a la inauguración de la ampliación de la planta de cereales de Kellogg’s, donde agradeció la confianza de los directivos de esta empresa por seguir creciendo de manera conjunta con los queretanos, respaldando productos de calidad con el talento, la dedicación y la mano de obra de talla internacional que existe en Querétaro. (N principal)

AM: 6% DEL CAMPO QUERETANO FUE AFECTADO POR LLUVIAS: SEDEA

Unas 7 mil hectáreas han sido afectadas por las lluvias en Querétaro, alrededor del 6 por ciento de las 120 mil hectáreas que se siembran regularmente, informó Rosendo Anaya Aguilar, secretario de Desarrollo Agropecuario del estado. (AM principal)

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

PA: EXAMEN ANTIDOPING A UNOS 300 FUNCIONARIOS

A fin de mes deberán estar cargadas en la plataforma digital las declaraciones 5 de 5 de 300 servidores públicos de primer nivel por parte de la administración estatal, así lo señaló el secretario de la Contraloría, Oscar García. (PA principal)

EUQ: “GARANTÍA DE ABASTO, CON BANCO DE AGUA”

Diputado del PVEM presenta iniciativa para etiquetar recursos que permitan realizar obra hidráulica; tener mayor disponibilidad de líquido, meta. (EUQ principal)

CQRO: UAQ REALIZARÁ 'ANTIDOPING' A FUNCIONARIOS ESTATALES: CONTRALOR

Las pruebas toxicológicas que serán aplicadas a funcionarios estatales las realizará la Facultad de Química de la UAQ, informó el secretario de la Contraloría del estado de Querétaro, Oscar García, quien estimó que alrededor de 300 servidores públicos habrán de practicarse el 'antidoping'.. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

PODRÍA EL CONGRESO REABRIR SUS PUERTAS

El cambio al escenario A en el semáforo epidemiológico podría llevar a que nuevamente se permita el ingreso a la Legislatura a los medios de comunicación. Paul Ospital, diputado por el PRI, indicó que sostuvo comunicación con la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Beatriz Marmolejo, quién le indicó que se analizará cambiar las restricciones. (CQRO 7, Q)

CONFÍA DIPUTADA EN QUE KURI PUBLICARÁ REFORMA PARA MATRIMONIO IGUALITARIO

Hay confianza de que el gobernador Mauricio Kuri publique la reforma al Código Civil del Estado para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo, destacó la diputada por Querétaro Independiente, Daniela Salgado quien detalló que desde el 01 de octubre esta reforma está en la “cancha del Ejecutivo”. (DQ 1 y 2, EUQ 1 y 2, ADN)

EJECUTIVO NO HA HECHO OBSERVACIONES SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO

Por Mónica Gordillo

La diputada local Daniela Salgado aseguró que, hasta el momento, el Congreso local no ha recibido observaciones por parte del poder Ejecutivo respecto a las reformas al “Código civil” que permiten el matrimonio igualitario, las cuales -cabe recordar- fueron aprobadas de manera 'fast track' por parte de la 59 Legislatura del estado. La legisladora pidió paciencia y no precisó la fecha límite que tiene el poder Ejecutivo para publicar las reformas en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”. (CQRO 5)

DAN 30 DÍAS PARA PUBLICAR LEY DE MATRIMONIOS IGUALITARIOS

Daniela Salgado, diputada local por el PAN, resaltó que el gobierno del estado cuenta con 30 días hábiles para publicar en el periódico oficial del estado “La Sombra de Arteaga” la iniciativa de Matrimonios Igualitarios, aprobada en la pasada legislatura. La legisladora sostuvo que fue enviado el dictamen con la aprobación a la Secretaría de Gobierno estatal el pasado 1 de octubre; por lo que afirmó que aún se está en los tiempos legales para plasmar la determinación del congreso de modificar el código civil que permiten las uniones entre personas del mismo sexo, sin necesidad de un amparo. (PA 1 y 2)

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

BUSCAN CONVERTIR COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LA “COMISIÓN 2030”

Esta mañana en el Congreso del Estado de la Sexagésima Legislatura, la diputada local de Querétaro Independiente, Daniela Salgado ingresó una iniciativa para convertir a la Comisión del Trabajo y Previsión Social en la Comisión 2030. (AM 22PP, ALQRO)

DIPUTADA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN PRESENTARÁ INICIATIVA PARA APOYAR EN LA SALUD MENTAL DE AFECTADOS POR COVID-19

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental este 10 de octubre, la diputada Ana Paola López refirió que existe un fuerte impacto en la salud mental de las personas a raíz de del COVID-19. Aseguró, además, que existen grupos como los trabajadores de la salud, trabajadores de primera línea, los estudiantes, las personas que viven solas y las que tienen afecciones mentales preexistentes, que se han visto especialmente afectados. (ALQRO)

PODER EJECUTIVO

KURI SE REÚNE CON EL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA GERTZ MANERO

Mauricio Kuri, Gobernador, informó por medio de sus redes sociales que se reunió este martes con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. En esta reunión, Kuri González reiteró el compromiso de seguir trabajando en equipo para construir el México y Querétaro que todos merecen. (DQ 4, N 2, ADN)

EN 128 CARACTERES / MAURICIO KURI GONZÁLEZ / @MAKUGO

Agradezco mucho al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, por la reunión que sostuvimos esta mañana. Le reitero mi compromiso para trabajar en equipo y que, #JuntosAdelante, podamos seguir construyendo al #México y #Querétaro que todas y todos merecen. (AM 2)

NOMBRA KURI A GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA COMO TITULAR DE LA CESPQ

Para encabezar los esfuerzos y dirigir las acciones estratégicas de mantener al Sistema Penitenciario como referente nacional durante la administración 2021-2027, Gustavo López recibió su nombramiento como titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro por parte del Mauricio Kuri, Gobernador. (N 2, PA 8, ADN, CI, LDH, RQNXN)

ESTAMOS HACIENDO UNA MEJORA REGULATORIA COMO NUNCA SE HABÍA HECHO: KURI

Al inaugurar la ampliación de la planta de cereales Kellogg's, el gobernador Mauricio Kuri destacó que la administración estatal está impulsando un proceso de mejora regulatoria para fomentar las inversiones, la creación de empresas y la generación de empleos. (...) Al evento acudió también el presidente municipal LBN. Kuri González indicó que el nuevo edificio de la planta de cereales Kellogg's impulsará el desarrollo de la compañía y aportará beneficios logísticos y medioambientales para incrementar la producción y distribución de sus artículos. (CQRO 1 y 4)

ENTREGARÁN MÁS DE 300 FUNCIONARIOS ANTIDOPING Y ANTECEDENTES NO PENALES EN QUERÉTARO

Los servidores públicos del gobierno del estado se someterán a un examen antidoping, declaración patrimonial, de intereses, situación fiscal, y antecedente no penales como parte de la “5 de 5” que pidió el gobernador en la toma de protesta, apuntó Oscar García, secretario de la Contraloría. Indicó que la Facultad de Química es la encargada de

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

realizar el examen antidoping a los funcionarios, que también deben informar primero si toman algún medicamento, puesto que eso podría alterar el resultado del mismo. (DQ 5, N 4, CQRO 8C, PA 5, ALQRO)

SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALÍA SON LAS ENCARGADAS DE EVALUAR DAÑOS POR 28S

Son la SSC y la FGE quien evalúa los daños en el Palacio de Gobierno por el 28s, apuntó Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB. Manifestó que por tanto desconocen si hay información sobre si se interpondrá una denuncia o no por parte del gobierno del estado. (ALQRO)

FUNGIRÁ COMO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Martín Arango fue nombrado como subsecretario del Gobierno del estado ; con su reciente encargo aseguró que buscará la eficiencia del Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil. Refirió que buscará implementar acciones para mejorar la atención de la población en ambas instituciones, al hacer más eficiente y transparente los trámites. (DQ 7, N 1 y 2)

MUNICIPIOS

LUIS B. NAVA ENCABEZA LA LISTA DE MEJORES ALCALDES

El presidente Municipal Luis Nava volvió a encabezar la lista en la 10 edición del Ranking de Alcaldes de C&E Research, con un 70.1 por ciento de aprobación de los ciudadanos del municipio de Querétaro, cifra que logró incrementar desde la última vez cuando también estuvo en primer lugar con 69.1%. Este Ranking se basa en cinco servicios fundamentales: seguridad, recolección de basura, alumbrado público, pavimentación y agua, los cuales se ponen a evaluación de los habitantes de la demarcación. (N 1 y 3, AM 1 y 6)

ES UNA EMPRESA QUERETANA: NAVA

El presidente municipal Luis Nava destacó el compromiso de la empresa Kellogg's por la economía local, la creación de empleos y la inversión en la capital queretana. El alcalde acompañó a Mauricio Kuri, Gobernador, a una reunión de alto nivel con directivos de Kellogg's, y en la inauguración de su nuevo Centro de Distribución "La Corregidora", con el que la empresa se refrenda su compromiso por el desarrollo económico de la capital. (DQ 4, N 3)

ROBERTO SOSA DEVELA PLACA CONMEMORATIVA A LA BATALLA "TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS" EN ARROYO HONDO

Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, encabezó el acto cívico conmemorativo a la batalla librada en Arroyo Hondo, "Treinta contra cuatrocientos", como parte del proceso de la consumación de la Independencia de México, y develó una placa en el lugar para recordar este hecho heroico importante para el pasaje histórico que dio la libertad de los mexicanos. (N 8, AM 7, PA 3, ALQRO, EQ, VI, CI)

ROBERTO CABRERA EXHORTA A TRABAJADORES DE JAPAM REDOBLAR ESFUERZOS

Por Maria Treviño

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera presidió los Honores a la Bandera que se realizaron este lunes con trabajadores de La JAPAM. La dependencia estuvo encabezada por Gilberto Ugalde De Alba, director del organismo, trabajadores, regidores y el gabinete del gobierno municipal, en el marco de los 30 años de la JAPAM como organismo descentralizado. (ROQRO)

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

RESALTA RENÉ MEJÍA QUE RECIBIÓ UNA ADMINISTRACIÓN SANA EN AMEALCO

La nueva administración de Amealco, que encabeza el alcalde René Mejía destacó que recibió una administración sana en cuanto a recursos disponibles para cerrar este 2021, por lo que ya se han podido emprender las primeras acciones de su gobierno. “Nos dejó sanos, estamos haciendo las propias gestiones para hacer algo excedente y pues trabajando día a día (...) No tenemos las cuentas con puntos y centavos pero estamos hablando de 10 a 15 millones que nos dejaron”. (ADN)

DESCARTA RENÉ MEJÍA IMPOSICIÓN DE FUNCIONARIOS EN AMEALCO

Por Guadalupe Jiménez

El presidente Municipal de Amealco, René Mejía indicó que se encuentran elaborando la propuesta presupuestal que se presentará para el año 2022, con el fin de redistribuir los recursos para abarcar a todos los sectores sociales y económicos de la localidad. Recordó que en el año 2021 se tuvo un ejercicio presupuestal cercano a mil millones de pesos; pero señaló que buscarían incrementar la proyección para el siguiente año. (ROQRO)

INFORMACIÓN GENERAL

UAQ COMENZARÁ GESTIONES PARA SU PRESUPUESTO DEL 2022

La UAQ comenzó con acercamientos con los gobiernos estatal y federal para establecer un nuevo presupuesto de cara al 2022, con lo que participarán legisladores locales y en el Congreso de la Unión durante este último trimestre del año, confirmó la rectora Teresa García Gasca. En este sentido, la UAQ ya cuenta con una primera propuesta que será enviada al Congreso de Querétaro y a Mauricio Kuri, Gobernador, para temas del presupuesto estatal, mientras que para el federal serán las diputadas y diputados más los senadores del estado quienes recibirán las primeras solicitudes de la máxima casa de estudios. (N 5, ROQRO)

CRÍTICA RECTORA DE LA UAQ BAJA PRESUPUESTAL FEDERAL PARA UNIVERSIDADES

Durante su participación semanal en la columna “Pensar la Universidad” que se transmite por TV-UAQ y Radio universidad 89.5, la rectora Teresa García, UAQ lamentó la caída histórica que ha tenido el subsidio de la federación hacia las universidades desde el 2016 al 2021. La rectora de la máxima casa de estudios del estado sostuvo que en ocasiones el incremento en los presupuestos universitarios, en ocasiones, no ha alcanzado para superar el índice inflacionario, esto pese a que el compromiso del presidente de la República, AMLO, fue que el presupuesto sería equivalente a la inflación. (DQ 8, PA 3, ELQNO)

REVIRA RECTORA DE LA UAQ A AMLO: ‘TRABAJAMOS DE MANERA RESPONSABLE’

La rectora Teresa García, UAQ lamentó las declaraciones del presidente de México, AMLO, quien, señaló, que las universidades no han vuelto a clases por comodidad y le respondió que las universidades sí trabajan y de manera responsable. Al hablar sobre la pandemia por COVID-19, durante su participación semanal en la columna “Pensar la Universidad” que se transmite por TV-UAQ, García Gasca sostuvo que ese tipo de declaraciones confunden a la sociedad. (CQRO 11N, EQ)

CONTEMPLA IP RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL 95%

Tras avanzar al Escenario A a partir de este fin de semana, la Canacope en Querétaro prevé que al término de 2021 se alcanzará una recuperación económica del 95%, de acuerdo con el presidente Sergio Martínez. Destacó que, hasta el momento, el sector presenta una recuperación del 75%, por lo que la determinación del Comité Técnico de Salud será benéfica para el último trimestre del año. (Q)

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

REFORMA ENERGÉTICA COSTARÁ MÁS DE UN BILLÓN DE PESOS

La Coparmex llamó a los legisladores federales a rechazar la propuesta de reforma energética, pues costaría un billón 700 mmdp. Así lo expresó Jorge Camacho, Coparmex, quien explicó que la reforma, genera múltiples demandas, pues obligaría a cancelar contratos que el país ya tiene con empresas extranjeras. (AM 1 y 5, IN)

GAS DEL BIENESTAR COMPETENCIA DESLEAL: COPARMEX

Por Tina Hernández

Ante el paro de gaseros en diferentes entidades del país, a través de la Coparmex Querétaro se lamentó que la situación sobre los precios del energético lleve a las empresas a presionar con paros para negociar con el gobierno federal. El presidente de la Coparmex, Jorge Camacho aseveró que la creación de la empresa del Estado de Gas Bienestar fomenta una competencia desleal respecto a las empresas del sector privado, pues en el primer caso el gobierno tiene la facultad de subsidiar. (N 7)

VEN EN AGENCIA DE ENERGÍA UN BUEN INTERLOCUTOR PARA ATRAER INVERSIONES

Por Anaid Mendoza

Jorge Camacho, presidente de la Coparmex delegación Querétaro, explicó que había empresas extranjeras interesadas en invertir en el estado para la generación de energía eólica, pero con la llegada de AMLO a la presidencia, los proyectos se frenaron; no obstante, consideró que la Agencia de Energía, creada recientemente en la entidad, será un buen interlocutor para consolidar tanto la atracción de inversiones de este tipo como para la industria en general. (CQRO 6)

NO HAY REGISTRO DE PARO DE GASERAS EN QUERÉTARO

Fabián Camacho, Canaco informó que hay 18 empresas gaseras afiliadas a este organismo, pero ninguna ha manifestado el interés de participar de los paros anunciados por estos giros en el Valle de México. La nueva manifestación se da por el tope de precios de la Secretaría de Energía, lo que, a decir de los empresarios, deja un margen muy pequeño de ganancias. (IN)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - AGUA

Por Adán Olvera

Los problemas por la falta de agua se agudizaron la semana pasada y esta semana hay la esperanza y más certeza de que el servicio se normalice después del anuncio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de que ha concluido el desfogue de la presa de Zimapán. La presa tiene que entrar a un periodo de espera para que la turbiedad del agua desaparezca, esto es indispensable para proceder con el arranque del Sistema Acueducto II y surtir de manera normal agua a Querétaro. En los primeros días de esta semana, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) mantendrá el mecanismo de abastecimiento tandeado de agua por red. Desde el 1 de octubre la CFE comenzó el desfogue de la presa hidroeléctrica de Zimapán que derivó en paro del Sistema Acueducto II; es el tercer desfogue de la presa, provocando así una afectación en el abastecimiento de agua. Afortunadamente el gobierno de Querétaro ha logrado mantener a la mayoría de las colonias y fraccionamiento de la ciudad con el vital líquido, los resultados han sido favorables, aunque algunos ciudadanos han reportado fallas, de inmediato la CEA se ha actuado con los afectados, otorgando el apoyo de manera gratuita de 10.5 millones de litros de agua, beneficiando a casi 70 mil habitantes. La CEA debe atender la petición de los ciudadanos donde el tandeo no ha resultado tan eficaz y apoyar con el servicio de agua potable, a través de las pipas y llenado de tinacos. Las

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

maniobras de la CEA están condicionadas a que CFE no determine un nuevo desfogue de la presa, lo que obligaría a cerrar nuevamente el suministro de agua desde Acueducto II; esta semana lamentablemente hay presencia de una depresión tropical, que puede afectar el centro del país con lluvias intensas y hay que estar preparados. **DE REBOTE.** Ya se repartieron las comisiones en la Legislatura de Querétaro y lo primero es que la creatividad entró a los legisladores. Lo que proponen de entrada es cambio de nombres a las comisiones para hacerlas menos entendibles y además poco funcionales ¿Imagina la comisión de asuntos 2030? (DQ)

CUARTO DE GUERRA

REBASA. El reciente nombramiento de Tania Ruiz Castro como representante de la Secretaría de Desarrollo Social ha sido muy comentado en San Juan del Río, especialmente por el protagonismo que recobró la ex priista durante la contingencia por las inundaciones, mientras que el alcalde Roberto Cabrera Valencia apenas va, por decirlo de alguna forma, en su curva de aprendizaje. **PREVENIDO.** Aunque algunos lo ven lejano, desde ahora Agustín Dorantes no deja de ver hacia el 2024 y hacia la alcaldía de Querétaro. Por eso el impulso a Tania Ruiz Castro parece más una sugerencia para no ser él a quien sacrifique el PAN dentro de 3 años, si eventualmente es obligado por equidad de género a postular a una mujer en municipios de alta rentabilidad electoral. Avisenle a Cabrera, que hasta le abrió su gabinete. **EXPLOTACIÓN.** Perdieron todo con Fuerza por México, pero a través de los regidores que rescataron en Colón, Pedro Escobedo y Cadereyta pretenden reconstruirse los ex priistas Erick Osornio y Mariana Ortiz. Cuidado. (DQ)

ASTERISCOS

PREPARAN EVENTOS NACIONALES EN EL INDEREQ. Dentro del Instituto del Deporte y la Recreación de Querétaro (Indereq) se trabaja en la organización de próximos eventos nacionales. Uno de ellos es el Campeonato Nacional de Primera Fuerza 2021 de Tenis de mesa del 26 al 31 de octubre en el Gimnasio de Usos Múltiples del Parque Querétaro 2000. **MÁS DE 4 MIL LLAMADAS A LA LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.** Desde el 30 de marzo de 2020 hasta la fecha, la línea de atención psicológica del 070 ha atendido 4 mil 554 llamadas, de las cuales sólo 282 han sido improcedentes. Del total, mil 860 son llamadas de seguimiento, mientras que en la clasificación se registraron 2 mil 194 de riesgo bajo, de riesgo medio han sido mil 613 y de alto riesgo suman 465. **ANUNCIA CEA REGULARIZACIÓN DE SERVICIO.** La Comisión Estatal de Aguas (CEA) inició la regularización en el servicio de agua potable en la ciudad de Querétaro, luego del cierre de compuertas y la conclusión del desfogue de la presa Zimapán, anunciado por la Comisión Federal de Electricidad. En ese sentido, a las 13:00 horas de este 11 de octubre arrancó el Tren de Bombeo Número 1 del Sistema Acueducto II. (AM)

BAJO RESERVA

KURI PACTA TRABAJAR DE MANERA INSTITUCIONAL CON GERTZ MANERO. Ayer por la mañana, nos cuentan, el gobernador Mauricio Kuri González se reunió con el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien hizo el compromiso de trabajar en equipo con las autoridades queretanas. Kuri llega a esta reunión depositando su confianza en el trabajo institucional de un fiscal, que hoy en día es muy cuestionado en su labor por la opinión pública, debido a su notoria subordinación a los intereses políticos del inquilino de Palacio Nacional, lo que va en detrimento de la aplicación de la ley. Los columnistas críticos al actual gobierno dicen que para no tener problemas con la FGR es indispensable tener buena relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador. **EN SAN LÁZARO, LOYOLA SE APOYA EN FELIFER.** El diputado federal panista Felipe Fernando “Felifer” Macías, nos cuentan, se ha convertido en un guía del exgobernador Ignacio Loyola Vera en San Lázaro. Recordemos que Macías trae la experiencia de haber integrado la anterior Legislativa y ahora está repitiendo en el cargo, debido a que ganó en las urnas su reelección. Este tiempo le dio a Felifer para aprender cómo se maneja entre otras cosas la burbuja

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

legislativa y también los momentos en los que hay que subir a debate en tribuna. Todo eso, nos cuentan, es parte de lo que don Ignacio, con toda humildad, aprende de los jóvenes de su bancada. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

ACUERDA KURI CON GERTZ MANERO TRABAJO EN EQUIPO. El gobernador del estado Mauricio Kuri informó ayer en redes sociales que sostuvo un encuentro con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. “Agradezco mucho al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, por la reunión que sostuvimos esta mañana. Le reitero mi compromiso para trabajar en equipo y que, #JuntosAdelante, podamos seguir construyendo al #México y #Querétaro que todas y todos merecen”, manifestó. **GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA, NUEVO TITULAR DE CESPQ.** Por cierto, que el gobernador entregó a Gustavo López Acosta su nombramiento como titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ). López Acosta es licenciado en Seguridad Pública; ingresó en 2002 a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro; en 2015, ingresó a la Fiscalía General del estado de Querétaro como agente investigador nivel A, asignado a la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas; mientras que, en el año 2016, fue nombrado director del Cereso, San José el Alto, de la Dirección de Reinserción Social. En 2018 fue nombrado director de Seguridad y Vigilancia en la CESPQ. **CONAGUA Y CFE SE AVIENTAN LA BOLITA.** Las Comisiones Federal de Electricidad (CFE) y Nacional del Agua (Conagua), en comunicados, dan la apariencia de un trabajo conjunto y coordinado; sin embargo, cuando se les pide que rindan cuentas a la opinión pública y den la cara, una le avienta la bolita a la otra y la coordinación se disuelve entre peticiones sobre asuntos que afirman conocer. Resulta que al solicitar información a la delegación de la Conagua en Querétaro sobre los tres desfuegos que se han realizado en la presa Zimapán -que, de acuerdo con la Comisión Estatal de Aguas (CEA) han interrumpido las operaciones del Acueducto II, que surte de agua a la zona metropolitana de Querétaro-, el organismo aseguró no tener información al respecto, pues el monitoreo de esta indicó, es competencia de la CFE. Al consultar sobre el mismo tema a CFE, la empresa productiva del Estado mexicano solicitó que se le hicieran llegar las preguntas vía correo electrónico o WhatsApp, aun cuando se supone que tienen conocimiento del tema... ¡puras trabas, pues, para informar y solo simulación de trabajo conjunto! (CQRO)

FUEGO AMIGO

LE MOCHARON LA ESFERA DEL MUNDO A COLÓN. Le mocharon la esfera del mundo que tenía en la mano izquierda la estatua de Cristóbal Colón en Querétaro a pesar de estar colocada en una columna de ocho metros de altura y le quedó como si fuera una cazuela. Por cierto, tenemos en el estado el único municipio del país nombrado en su honor. Así se comenta hoy en el Tablero de nuestro director general, al conmemorarse el 529 aniversario del descubrimiento de América. (PA 1)

PULSO - DESIGNACIÓN ILEGAL

Por Andrés González

Y es que conociendo a don Enrique León Bolaño – si ya me conocen, para que me invitan – y su tendencia a la violencia contra la mujer, ¿Cómo para que lo designan? Cuando la administración estatal aun no cumple los 15 días de trabajo, las decisiones secundarias se comienzan a complicar. Es por los nombramientos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, COBAQ, entre estos el de su nuevo director general. Se trata de don León Enrique Bolaño Mendoza, quien recibió recientemente el nombramiento y al que, a últimas fechas, se les han cargado todas las pulgas, al ser denunciado, cuando era alcalde del municipio de Cadereyta de Montes Querétaro, por violencia política debido a género por la regidora Lupita Montserrat Gómez del partido Morena, razón por la cual estuvo detenido algunas horas. Pero por similares actitudes – violencia debido a género – tuvo con la regidora

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

del PRI, pero también con algunas trabajadoras de la administración municipal. Y sucede que el COBAQ – todas las descentralizadas, los mismos municipios y los tres poderes – cuentan con Leyes Orgánicas que los regulan. Y uno de sus artículos, el 21 para ser exactos y en sus puntos 5 y 7, dice: “No desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo partidista o de elección popular, los tres años anteriores a la fecha de su designación”. Pero sucede que don León Enrique Bolaño, acaba de ser presidente municipal panista de Cadereyta de Montes, hace solos unas semanas. “Y esta designación no solo es inmoral – por los antecedentes del susodicho – sino ilegal a todas luces, para que no llegue una persona que venga de la ‘grilla’ política y que si, en cambio, tenga un buen prestigio”, le puntualizó el diputado priista Paul Ospital, quién dio conferencia de prensa sobre este tema a las puertas del Congreso del Estado, porque adentro, con salones llenos por decenas de personas, regidores, representantes de administraciones municipales, cumplían algunos cursos relacionados con este poder legislativo. ...pero los periodistas no podemos entrar. Habrase visto. Y frente a esta conferencia, el mudo estadio Corregidora, donde miles de aficionados lo abarrotan cuando hay partido, dependiendo la cantidad de aficionados de la coloración de semáforo epidemiológico. Acá en el Congreso, no. Cuestión – trascendió – de protocolo “desactualizado”, cuando ya llevan más de 15 días ejerciendo el cargo de diputados. Si así van a ser para la promulgación de leyes... Sobre el caso de León Enrique, el diputado Paul Ospital presentará un oficio ante el Órgano Interno del COBAQ, ante Berenice López Zúñiga que lo preside, en el que se avisa y precisa sobre esta grave irregularidad, pero también ante la licenciada Martha Elena Soto Obregón, secretaria de educación en el gobierno de Mauricio Kuri, que es la dependencia de la que se supone salió este nombramiento. Y es que conociendo a don Enrique León Bolaño – si ya me conocen, para que me invitan – y su tendencia a la violencia contra la mujer, ¿Cómo para que lo designan? “El COBAQ – sostiene Paul Ospital que alguna vez ahí trabajó – alrededor del 47 por ciento de sus estudiantes son mujeres”. O sea, una de cada dos, es mujer. ¿Eso lo pensaron al poner a una persona así, al frente de una institución que busca de manera integral formar a los jóvenes y mujeres? Esa respuesta solo la tiene la licenciada Martha Elena Soto Obregón, secretaria de educación y de quién depende el COBAQ. O bien, en su caso, al señor gobernador. Este resbalón – aunque ya no llueva – también es de los grandes. (CI)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

FUERA PACHECO. El antidoping oficial evitará, entre otras cosas, que los funcionarios tomen decisiones en estado de pachequez y que dejen — de ser el caso — el uso lúdico y medicinal de marihuana, para el próximo sexenio. (N 1)

A PROPÓSITO DE LA FISCALÍA

Este fin de semana, se difundió a través de redes sociales al exdirector de Pemex, Emilio 'N', acusado de delitos como delincuencia organizada, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, comiendo en un restaurante exclusivo en la Ciudad de México. El imputado se encuentra como testigo colaborador de la Fiscalía General de la República y, según un comunicado, el imputado tiene hasta el 2 de noviembre para comprobar las acusaciones por sobornos para la aprobación de la reforma energética promovida en el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Este hecho demanda respuestas claras por parte de las instituciones encargadas de la procuración de justicia. En este sentido, la sombra de la impunidad pareciera que ronda en la llamada Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, y esta situación para nadie es conveniente, pues al vulnerarse el Estado de derecho con actos impunes, se pierde la confianza en las instituciones y en nuestro país como atractivo para las inversiones. Asimismo, en nuestra edición de hoy le llevamos a usted un panorama de la situación del campo queretano, bastante trastocado por las lluvias intensas ocurridas en los últimos días que han dejado pérdidas en las cosechas de la temporada. Hace unos meses, en este espacio se hablaba de la preocupación por la intensa sequía en nuestro estado. ¡Vaya paradoja! Ahora las lluvias se hicieron presentes de forma

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

importante. Manténgase informado en nuestro sitio web amqueretaro.com. También esté pendiente de nuestros productos, ¡como VSD! y revista Perfiles, donde le tenemos contenido exclusivo. Siga nuestros canales de Telegram y WhatsApp para que conozca el acontecer local, nacional e internacional. Disfrute la lectura. (AM)

EL JICOTE / MAURICIO KURI. EL DISCURSO II

Por Edmundo González Llaca

“Señalas que el discurso del gobernador fue grandilocuente, pero tú te pones de pie porque él afirma que su gobierno estará abierto al escrutinio y a la crítica. ¿Qué acaso no es una obligación de todo gobierno? Como que querías a fuerzas quedar bien con el gobernador con algo que debe ser totalmente obvio y normal”. Me comenta un amigo perredista. Respondo. La promesa de la libertad de crítica es políticamente correcta e inobjetable, el problema es que es una flor de plástico de la democracia: no se cumple. Tengo por principio no criticar a los funcionarios cuando dejan el cargo, salvo que esas críticas las haya hecho cuando estaban bajo las columnas doradas del poder. En su momento, cuando Francisco Domínguez era gobernador, manifesté mi inconformidad y lo denuncié por su postura contra el Periódico Plaza de Armas. No solamente le pasaba frío, que estaba en su derecho si así lo consideraba, sino que también lo boicotearon y agredieron, incluyendo al director Sergio Arturo Venegas y a su círculo familiar. De esta actitud visceral y poco institucional, de seguro estaban enterados el hoy gobernador y mi buena amiga Guadalupe Murguía. La mención en el discurso es una toma de distancia de Kuri con Domínguez y también pinta su raya cuando dijo que gobernará sin pasiones ni prejuicios; pecados públicos elementales pero que contaminaron la administración pasada. Por eso fue mi apoyo, hasta de pie, con su compromiso de respeto a la crítica. Sigamos con nuestro análisis. En el sexenio pasado, cuando Luis Videgaray tomó posesión como Secretario de Relaciones, manifestó que llegaba al cargo con humildad; el gobernador Kuri dice también que gobernará con humildad. Debe ser la última ocasión que lo diga, la humildad es una virtud tímida y elegante, sólo la tiene quien no la presume. En un discurso no se puede profundizar, Intentemos hacerlo aquí. ¿Cuándo una persona es humilde? Cuando está consciente que no lo puede todo ni lo sabe todo. Un gobernador es humilde cuando se rodea de gente que es, incluso, más capaz que él, que no centraliza, sino que sabe delegar responsabilidades; que tampoco presume ser un sabihondo. La pandemia obligará a Kuri a escuchar una voz que causa tanta reticencia en los gobernantes: la de los científicos. Si bien los políticos serán siempre los que asuman la decisión final, deberá ser sobre las opciones sustentadas por quienes son especialistas en los nuevos temas, principalmente en el tema de la salud. Su humildad debe abarcar la consulta y el trabajo conjunto con centros de investigación públicos. Por ejemplo, el tema del agua que el gobernador trató en su informe. El problema ha sido objeto de estudio de la ANUIES y de la misma UAQ, que ya ha presentado al gobierno un Plan Maestro Pluvial y que deberá tomarse en cuenta. Decir que se va a gobernar con humildad no es un compromiso menor, es anteponer la verdad y el beneficio de la mayoría, sobre la vanidad, los gatos personales en el estómago y los intereses de grupo, de partido y particulares. ¡Qué cumpla! (PA)

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

COLÓN TIENE AQUÍ ESTATUA Y SU ÚNICO MUNICIPIO. Hoy es 12 de octubre. Antes del cambio de los paradigmas históricos, se celebraba aquí como en todas partes el Día de la Raza o del Descubrimiento de América, con honores de funcionarios y escolares, para el almirante Cristóbal Colón, cuya figura en hierro permanece junto al Centro Cultural Manuel Gómez Morín de Constituyentes en una esbelta columna de ocho metros erigida originalmente en nuestra Plaza de Armas para la primera estatua de El Marqués de la Villa del Villar del Águila, que fue derribada de un cañonazo en el Sitio de 1867. La del navegante genovés se inauguró en 1894, dos años después del cuarto centenario del románticamente llamado encuentro de dos mundos y estuvo en un principio en el

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

costado poniente de la Alameda, pero en el sexenio del gobernador Juan C. Gorráez (1955-61) fue trasladada a su ubicación actual. El acucioso Eduardo Rabell Urbiola, brazo derecho del inolvidable cronista Andrés Garrido del Toral hasta su muerte, precisa que don Cristóbal se hallaba en la Calle de Juárez, hoy Calzada Zaragoza, cerca de la parada de los tranvías y de una bella casona llamada De los Gobernadores, reemplazada por el Hotel Impala. Entre Corregidora y Colón, calle que sigue llamándose así, aunque algunas de las placas de la nomenclatura han desaparecido con la apertura de nuevas tiendas, como la del Oxxo de la esquina de Constituyentes. Y mire lo que son las cosas ahí mismo estuvo la Plaza de Toros Colón, inaugurada en 1898 con la alternativa del matador sevillano Manuel Calleja “Colorín” y demolida en 1962 por órdenes del gobernador Manuel González Cosío. En ese coso, antecedente de la Santa María, torearon Luis Castro “El Soldado”, Carlos Arruza, Alberto Balderas, Silverio Pérez, Luis Procuna y, claro, el queretano Paco Gorráez “El Cachorro”, pero esa es otra historia. Déjeme decirle que aparte de dedicarle una estatua, una calle y una plaza taurina, somos el único estado del país que tiene un municipio con el nombre de Colón (erigido libre en 1923), tan importante que alberga el santuario de la Virgen de Soriano, patrona de la Diócesis y, si no fuera suficiente, es sede del Aeropuerto Internacional de Querétaro, inaugurado en 2004. Igual hay varias escuelas públicas y colegios privados en la entidad llamadas en honor del descubridor de América, como la de la calle 21 de marzo en el populoso barrio de San Francisquito de la capital. Estatua, calle, planteles escolares y municipio permanecen con el nombre de Colón... hasta ahora, ajenos a la corriente que, en la Ciudad de México, como en otros sitios del mundo, hizo retirar su estatua hace un año y el gobierno de la 4-T pretende colocar una para la supuesta reivindicación indigenista, lo que en lo personal me parece un disparate. Se puede revisar y hasta modificar la historia al gusto o conveniencia de los vencedores. Así ha sido siempre. Pero los hechos -como el de la hazaña de Colón- no cambiarán. Por lo demás, es importante respetar y conservar los referentes urbanos, independientemente de su valor histórico y/o artístico. En Querétaro han sido frecuente esos movimientos. Uno de los más criticados e injustificados fue el de Los Toritos en el trienio de Armando Rivera Castillejos. Ese espléndido conjunto escultórico donado por la familia Ysita al gobierno de Antonio Calzada Urquiza estuvo en la glorieta de Corregidora, a la entrada de la Colonia Burócrata, durante años y permaneció ahí a pesar de trasladarse el Centro Expositor a El Marqués. Mucho tiempo después los camiones urbanos seguían anunciando la parada de Los Toritos en sus parabrisas. Y hemos tenido otras estatuas itinerantes, como la del general Escobedo que pasó de la glorieta de Zaragoza y Tecnológico al Cerro de las Campanas o las de Venustiano Carranza y Ezequiel Montes, casi perdidas del horizonte por caprichos de nuestros gobernantes. El propio Colón, ya le decía, se mudó de Zaragoza a Constituyentes en los años 50 y ahí seguirá, aunque a pesar de su basamento de ocho metros de altura ya ha sido vandalizada y solo le queda la mitad del mundo que tenía en la mano izquierda. Por no hablar de las columnas de cantera que estaban a los lados y una gran esfera en frente, que alguna administración decidió retirar. Diría el gran poeta Efraín Huerta: “Ahora me cumplen o me dejan como estatua”. Bueno con que no la quiten es suficiente. 4-T mediante. **-BLANCAS Y NEGRAS- Top ten.** Nuevamente aparece como primero en el ranking nacional de aprobación de los presidentes municipales el de Querétaro, Luis Bernardo Nava con aprobación del 70.1 por ciento de acuerdo con la medición de C&E Research que ubica en cuarto al edil de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo. En el cuadro de honor aparecen también Leonardo Montañez de Aguascalientes en segundo y Renán Barrera Concha de Mérida, Yucatán en tercero. El debutante Luis Donald Colosio Riojas, alcalde de Monterrey, Nuevo León, se coloca en séptimo. Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal de Corregidora, encabezó ayer un acto para develar la placa conmemorativa del bicentenario de la batalla de Arroyo Hondo, en donde Agustín Iturbide obtuvo en 1821 una importante victoria que abonó a la consumación de nuestra Independencia. Estuvieron presentes en la ceremonia la senadora Estrella Rojas, la diputada federal Erika Díaz Villalón, el diputado local y expresidente municipal Antonio Zapata y la cronista municipal Dulce María Ardón. Por cierto, ha sido bien recibida la designación de la periodista Heidy Wagner Laclette como cronista municipal de Cadereyta por parte del ayuntamiento presidido por Miguel Martínez. Tomará

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

posesión hoy o mañana. No están ustedes para saberlo, pero yo sí para contarle que quien propuso a Wagner para el cargo fue el recientemente desaparecido doctor Andrés Garrido del Toral, cronista de Querétaro, oriundo de esa tierra y a quien por cierto no le han encontrado sucesor. Los nuevos servidores públicos estatales aún se están acomodando en sus oficinas (ayer mismo metían más escritorios a la Casa de la Corregidora) y uno entiende que, con eso de los aguaceros del arranque, aún no se conozca la nueva política de comunicación y si van a invitar o no a los reporteros de la fuente a las actividades del gobernador Mauricio Kuri González, porque por ahora no les comparten ni la agenda del día. Pero lo más lamentable es la actitud evasiva y hasta grosera de algunos funcionarios, como el de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Fernando González Salinas, que ayer de plano ignoró a los compañeros que pretendían entrevistarle al llegar a nuestra Plaza de Armas, en donde normalmente se mueven en busca de información. Tiene derecho a callar, pero hay modos, ¿no? **-JUGADA FINAL- Sí hay de otra.** A los funcionarios que no han entendido o asimilado aún el estilo abierto del gobernador Mauricio Kuri González con todos los medios de información, un desubicado. ¡JAQUE MATE! (PA 2)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDm: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	QTV: QUERÉTARO TV
CQRO: CÓDIGO QRO	IN: INQRO	R: REFORMA
CyP: CIUDAD Y PODER	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
ELL: EN LA LUPA		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL